

**REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN
PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018
SEGUNDA CONVOCATORIA ABIERTA (III ETAPA)
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD**

CUADRO DE MÉRITOS

CARGO: **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE UBICA EL CARGO: HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY N° DE PLAZA: 0850056E CÓDIGO SISFROM: E5JSA-014

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
	NINGÚN POSTULANTE APTO						

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

NOTAS:

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.

b) De acuerdo a la programación del Cronograma de Actividades vigente, la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:

- Fecha de Presentación: El 22.10.2021 y 25.10.2021
- Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial La Libertad.
- Horario: 08:00 a 17:00 horas.

c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente a lo indicado en el artículo 51° y en los causales señalados en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación (autenticada por fedatario) que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentado por el(la) participante, y de detectarse que en el escrito consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, procederá a la devolución de lo presentado.

TRUJILLO, 20 DE OCTUBRE DE 2021


Dr. Carlos J. Huertas Moreno
Presidente Comisión de Concurso
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

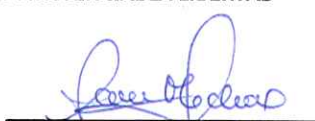

Ing. Juan Carlos Ramirez Grau
Secretario Comisión de Concurso
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD


Abog. Daniel Marcial Cueva Rios
Oficina de asesoría Jurídica
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

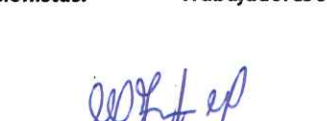

Lic. Amanda Galarreta Briceño
Representante del Colegio
Profesional de Nutricionistas.


Lic. Marina F. Garrido Guevara
Representante del Colegio de
Trabajadores sociales del Perú.


Lic. Julio W. Cornelio Alfaro
Representante del Colegio de
Psicólogos del Perú.


Lic. Laura J. Medina Samaniego
Representante del SUNESS


Lic. Liliana H. Anhuaman Castañeda
Representante del SINATS


Ps. Mauro C. Gonzales Medina
Representante del SINAPS

**REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACION DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISION Y COORDINACION
PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018
SEGUNDA CONVOCATORIA ABIERTA (III ETAPA)
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD**

CUADRO DE MÉRITOS

CARGO: **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE UBICA EL CARGO: HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA LIBERTAD VIRGEN DE LA PUERTA N° DE PLAZA: 7000883X CÓDIGO SISFROM: E5JSA-015

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
1	ARISTA MONTES, YASSDINA	APTO	21.8	19	25.11	65.91	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

NOTAS:

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.

b) De acuerdo a la programación del Cronograma de Actividades vigente, la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:

- Fecha de Presentación: El 22.10.2021 y 25.10.2021
- Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial La Libertad.
- Horario: 08:00 a 17:00 horas.

c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente a lo indicado en el artículo 51° y en los causales señalados en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación (autenticada por fedatario) que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentado por el(la) participante, y de detectarse que en el escrito consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, procederá a la devolución de lo presentado.

TRUJILLO, 20 DE OCTUBRE DE 2021


Dr. Carlos J. Huertas Moreno
Presidente Comisión de Concurso
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD


Ing. Juan Carlos Ramirez Grau
Secretario Comisión de Concurso
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

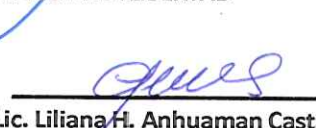

Abog. Daniel Marcial Cueva Rios
Oficina de asesoría Jurídica
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

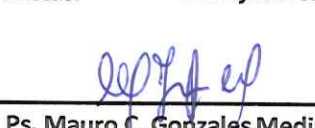

Lic. Amanda Galarreta Briceño
Representante del Colegio
Profesional de Nutricionistas.


Lic. Marina F. Garrido Guevara
Representante del Colegio de
Trabajadores sociales del Perú.


Lic. Julio W. Cornelio Alfaro
Representante del Colegio de
Psicólogos del Perú.


Lic. Laura J. Medina Samaniego
Representante del SUNESS


Lic. Liliana H. Anhuaman Castañeda
Representante del SINATS


Ps. Mauro C. Gonzales Medina
Representante del SINAPS